



## **Petición conjunta a la Comisión de Acción Exterior del Parlamento de Cataluña Barcelona, 6 de octubre de 2022**

Nicaragua continúa sumergida en una crisis socio política desde abril 2018, las organizaciones de sociedad civil hemos evidenciado diversas violaciones de Derechos Humanos por parte de instituciones del Estado y estructuras para policiales, en el último informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)<sup>1</sup> se confirma que numerosos delitos cometidos por parte del Estado son considerados como crímenes de lesa humanidad. La CIDH<sup>2</sup> ha actualizado el número de personas fallecidas en el contexto de la crisis, particularmente entre el 18 de abril y 31 de julio de 2019, el número de víctimas fatales, ascendería a 355 personas, de las cuales 15 son mujeres y 340 hombres; incluyendo 27 niñas, niños y/o adolescentes víctimas de la crisis.

Frente a estas violaciones de derechos humanos, diversos actores que participaron de las protestas cívicas se vieron forzados a desplazarse en busca de la protección de su vida e integridad; este fenómeno aún continúa, siendo Costa Rica, Estados Unidos y España los principales destinos de estos desplazados. Costa Rica sigue siendo el país que más nicaragüenses está recibiendo, hasta agosto de 2022 se calcula 190,000 solicitantes de refugio<sup>3</sup>, mientras que en Estados Unidos suman unos 188,401<sup>4</sup> y en tercer lugar se ubica España que suma 35,354<sup>5</sup> entre el año 2018 y 2022. El total de las personas desplazadas suma 413,755 eso representa el 6% de la población nicaragüense.

Lejos de superar dicha crisis, se profundiza y se convierten en la nueva normalidad del país, la cifra de personas presas políticas en Nicaragua ha aumentado a 205<sup>6</sup> hasta agosto de 2022, entre las cuales hay 20 mujeres y 185 hombres, incluyendo miembros de la iglesia católica, ex candidatos presidenciales, periodistas y líderes de movimientos sociales, entre otros. Los presos y presas políticas se encuentran en condiciones deplorables<sup>7</sup>, con indicios claros de tortura, y con serios problemas de desnutrición y de salud; debido a estas condiciones en febrero del corriente año muere Hugo Torres<sup>8</sup> quien era preso político y que en su momento fue un líder de la Revolución Sandinista en los años ochenta.

Además, el régimen ha establecido una estrategia de criminalización y persecución en contra de las organizaciones de sociedad civil en el país, según nuestros datos, se cuantifican en 2107 organizaciones de sociedad civil canceladas; entre las cuales están más de 60 organizaciones ambientales, 76 organizaciones que trabajaban con pueblos indígenas y afrodescendientes y más de 80 organizaciones feministas. Dentro de estas cancelaciones también se ha ilegalizado a 76 organizaciones internacionales incluyendo el Fons Català<sup>9</sup> cuyo representante fue expulsado del país en agosto del presente año.

1 <https://gieinicaragua.org/#section04>

2 <https://www.oas.org/es/cidh/jsform?File=/es/cidh/MESENI/registro.asp>

3 <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>

4 <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

5 <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.html?t=24295>

6 <https://presasypresospoliticosenicaragua.org/wp-content/uploads/2022/09/Lista-agosto-205-personas-presas-pol%C3%ADticas.pdf>

7 <https://www.dw.com/es/denuncian-trato-inhumano-a-presos-pol%C3%ADticos-en-nicaragua/a-62257655>

8 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60364407>

9 <https://www.fonscatala.org/ca/comunicacio/noticies/comunicat-sobre-lexpulsio-del-fons-catala-de-nicaragua>



Por último, pese al llamado al diálogo de la comunidad internacional, el régimen de Ortega-Murillo sigue con su actitud violadora de los derechos humanos y con su estrategia de perpetuarse en el poder “cueste lo que cueste”. Frente a las diversas denuncias y pronunciamientos que ha hecho la Unión Europea, en la última semana de septiembre, el régimen ha expulsado a la embajadora de la Unión Europea<sup>10</sup> en Nicaragua y la embajadora de los Países Bajos<sup>11</sup>, mostrando una actitud de auto-aislamiento.

Frente a esta situación en Nicaragua, consideramos importante que desde el Parlamento Catalán desarrolle acciones que permitan sumar los esfuerzos de la comunidad internacional para dar visibilidad a estas graves violaciones de los derechos humanos del pueblo nicaragüense. Para ello proponemos:

1. Promover una declaración del Parlamento Catalán en esta nueva legislatura, en la que se resalte el contexto actual de represión y violaciones de derechos humanos que continua en Nicaragua.
2. Gestionar mecanismos de flexibilización para el trabajo de la cooperación catalana desde fuera de Nicaragua, y asegurar la cooperación para atender refugiados en Costa Rica.
3. Incidir para que los representantes en el Parlamento Europeo den visibilidad al deterioro del país en los temas ambientales, de pueblos indígenas y afrodescendientes, y de los derechos de las mujeres.
4. Establecer mecanismos de seguimiento a la cooperación bilateral de España y Cataluña con Nicaragua, para asegurar que el financiamiento no conduzca a mayor represión estatal y se establezcan cláusulas de respeto a los derechos humanos en el país.

Para mayor información:

Amaru Ruiz  
Fundación del Río  
amaruruiz18@gmail.com  
+50661457300

Ana Ballesteros García  
DESOS Opció Solidària  
comunicacio@desosong.org  
936 81 89 22

Carme Alcalde Casalta  
Associació d'Amistat San Miguelito Sant Boi  
carmealcalde52@gmail.com  
610 05 19 23

<sup>10</sup> <https://www.dw.com/es/ortega-expulsa-a-embajadora-de-la-uni%C3%B3n-europea-tras-cr%C3%ADticas-en-la-onu/a-63274069>

<sup>11</sup> <https://www.rfi.fr/es/am%C3%A9ricas/20221001-daniel-ortega-expulsa-a-la-embajadora-de-los-pa%C3%ADses-bajos-y-niega-entrada-al-de-estados-unidos>